



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de octubre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DTE:	AALBA MERY HENAO MEJIA
DDO:	MUNICIPIO DE ITAGUI ANTIOQUIA
RDO	05001 33 33 024 2012 00216 00
Asunto	REANUDA AUDIENCIA INICIAL

Recibidas las respuestas a las pruebas que para la audiencia de pruebas del 27 de agosto de 2013 hacían falta, se procede a REANUDAR la misma y por tanto se fija el día MARTES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM) EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____ de 2013, se notificó personalmente la providencia que antecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA STAND. Igualmente, se le hizo entrega de los traslados de la demanda.

El notificado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO